

TABLA DE TASAS Y CARGOS DEL CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO

CARGOS DE TASAS Y CARGOS DE INTERESES

Tasa de Porcentaje Anual (APR) para Compras	16.49% hasta 22.24% . Esta APR variará con el mercado, basado en la tasa Prime. ^a Las APR introductorias con una duración variable pueden estar disponibles en algunas cuentas.
APR para Transferencias de Saldo	16.49% hasta 22.24% . Esta APR variará con el mercado, basado en la tasa Prime. ^a Las APR introductorias con una duración variable pueden estar disponibles en algunas cuentas.
APR para Adelantos de Efectivo	26.49% . Esta APR variará con el mercado, basado en la tasa Prime. ^b
Pago de Intereses	Su fecha de vencimiento será de un mínimo de 21 días después del cierre de cada ciclo de facturación. No le cobraremos intereses en compras si paga la totalidad de su saldo para la fecha de vencimiento cada mes. Vamos a comenzar a cobrar intereses en transferencias de saldo y adelantos de efectivo en la fecha de la transacción.
Cargo Mínimo de Interés	Ninguno
Consejos de la Consumer Financial Protection Bureau	Para obtener más información acerca de los factores a considerar cuando solicite una tarjeta de crédito o su uso, visite el sitio Web de la Consumer Financial Protection Bureau en http://www.consumerfinance.gov/learnmore .

CARGOS

Cargo de Membresía Anual	Ninguno
Cargo por Transacciones	<p>Transferencias de Saldos 3% hasta 5% de la cantidad de cada transferencia (cargo mínimo de \$5).</p> <p>Adelantos de Efectivo \$10 o 5% de la cantidad de cada transacción, lo que sea mayor.</p> <p>Transacciones en el Extranjero 3% de la cantidad de cada transacción en dólares de EE. UU.</p>
Cargos de Penalización	<p>Pago Atrasado Hasta \$39.</p> <p>Pago Devuelto Hasta \$39.</p> <p>Cheque Devuelto Ninguno</p>

Nota: Es posible que esta cuenta no sea elegible para transferencias de saldo.

Cómo Calculamos su Saldo: usamos el método del saldo diario (incluyendo nuevas transacciones). Consulte la sección de Cargos por Intereses en este Contrato para más detalles.

Derechos de Facturación: la información sobre sus derechos para disputar las transacciones y cómo ejercer esos derechos se incluye en este Contrato. Consulte la sección de Sus Derechos de Facturación para obtener detalles completos.

Cargos de Penalización: una sola violación de cada tipo no excederá los \$28. Sin embargo, si otra violación del mismo tipo se produce dentro de los seis períodos de facturación mensuales siguientes, cobraremos el cargo máximo en la tabla anterior. Los cargos por Pago atrasado y por Pago devuelto no excederán el pago mínimo correspondiente que se debe.

Pago Mínimo: calcularemos su pago mínimo como la cantidad más grande entre: 1) \$35 (o la cantidad total adeudada si es inferior a \$35); o 2) la suma de 1% del saldo nuevo, los cargos periódicos por intereses, y los cargos por pago atrasado que le hayamos facturado en el estado de cuenta para los cuales se calcula su pago mínimo.

Tasa Prime: las APR variables están basadas en el 4.75% tasa Prime a partir de 31 de diciembre de 2019.

^a Agregamos de 11.74% hasta 17.49% a la tasa Prime para determinar la APR para Compras/Transferencias de Saldo (tasa periódica diaria actual de 0.04518% hasta 0.06094%). APR máxima del 29.99% (tasa periódica diaria de 0.08217%).

^b Agregamos 21.74% a la tasa Prime para determinar la APR para Adelantos de Efectivo (tasa periódica diaria actual de 0.07258%). APR máxima del 29.99% (tasa periódica diaria de 0.08217%).

Aviso de la Ley de Préstamos para el Personal Militar: La ley federal ofrece protecciones importantes a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes relacionadas con la concesión de crédito al consumidor. En general, el costo del crédito al consumidor para un miembro de las Fuerzas Armadas y sus dependientes no puede exceder una tasa efectiva anual del 36 por ciento. Esta tasa debe incluir, según corresponda a la cuenta o transacción de crédito, lo siguiente: los costos relacionados con las primas del seguro de crédito; los cargos por productos auxiliares vendidos en relación con la transacción de crédito; cualquier cargo por solicitud cobrado (que no sean determinados cargos por solicitud para cuentas o transacciones de crédito específicas); y cualquier cargo por participación cobrado (que no sean determinados cargos de participación por una cuenta de tarjeta de crédito). Para recibir esta información y una descripción verbal de su obligación de pago, por favor, llame al 1-800-235-9978.

BIENVENIDO A CHASE 
SU CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO

BIENVENIDO A SU CUENTA.

Revise y guarde la siguiente información importante acerca de su cuenta. Este documento, junto con la Tabla de tasas y cargos, constituye un contrato entre usted, el titular de la tarjeta, y JPMorgan Chase Bank, N.A., una subsidiaria de JPMorgan Chase & Co. Si tiene alguna pregunta, llámenos al número que se encuentra en la parte posterior de su tarjeta. Chase ha aceptado prestarle dinero según se describe en este contrato, y usted acepta devolvérselo junto con los cargos y costos por intereses. El uso que usted haga de la cuenta o cualquier pago en su cuenta es un indicador de su aceptación de los términos de este contrato. En el caso que cualquier cargo en la Tabla de tasas y cargos esté marcado como ninguno, no se aplicará la sección de este contrato que se relacione con ese cargo.

PRIMEROS PASOS: SU CUENTA Familiarícese con su cuenta mediante la revisión de los términos importantes a continuación.

TÉRMINO IMPORTANTE	LO QUE SIGNIFICA PARA USTED	NUESTRA RESPONSABILIDAD
Línea de acceso de crédito	Usted es responsable de los saldos de su cuenta, incluidas las cantidades cargadas en exceso de su línea de acceso de crédito. También podemos referirnos a la línea de acceso de crédito, como línea de crédito o límite de crédito.	Nosotros asignaremos una línea de acceso de crédito a su cuenta y la registraremos en su estado de cuenta de facturación mensual. Podremos cancelar, cambiar o restringir su disponibilidad de crédito en cualquier momento. Cada transacción se considera para su aprobación en forma individual, inclusive aquéllas que se encuentren por encima de la línea de acceso de crédito. Podremos no aprobar todas las transacciones.
Usuarios autorizados	Usted es responsable de cualquier uso de su cuenta por un usuario autorizado o por cualquiera a quien usted permita usar su cuenta. Debe notificarnos si desea que ellos dejen de utilizar su cuenta. Usted también es responsable de obtener cualquier tarjeta, cheques u otros medios de acceso a su cuenta del usuario autorizado.	Si usted lo solicita, podemos emitir tarjetas que accedan a su cuenta para sus usuarios autorizados. Si desea cancelar a un usuario autorizado, podemos cerrar su cuenta y abrir una cuenta nueva con un número de cuenta distinto.
Cargo de membresía anual	Si su cuenta tiene un cargo anual, usted es responsable de ese cargo cada año en el que su cuenta esté abierta o hasta que su cuenta se cierre y se pague en su totalidad. Su estado de cuenta de facturación mensual le informará cómo cancelar su cuenta y evitar futuros cargos anuales.	Si su cuenta tiene un cargo anual, agregaremos su cargo anual a su estado de cuenta de facturación mensual una vez al año, independientemente de que use o no su cuenta. Su cargo anual será añadido a su saldo de compra y puede incurrir en intereses.
Enmiendas	Podremos cambiar de vez en cuando los términos de este contrato, inclusive las tasas de porcentaje anual (APR por sus siglas en inglés) y los cargos. También podremos agregar o eliminar términos. Las APR u otros términos también pueden cambiar sin realizar una enmienda, por ejemplo cuando cambia la tasa Prime. Consulte la sección APR de Tasa variable para más información.	Nuestra capacidad para efectuar cambios en este contrato se encuentra limitada por la ley aplicable.

DEFINICIONES IMPORTANTES

TÉRMINO	LO QUE SIGNIFICA
Transacciones tipo efectivo	Las transacciones a continuación se considerarán adelantos de efectivo: compra de cheques de viajero, moneda extranjera, giros postales, transferencias electrónicas bancarias o transacciones similares tipo efectivo; compra de billetes de lotería, fichas de juego de casino, apuestas en carreras o transacciones de apuesta similares; y la realización de un pago a través de un servicio de terceros.
Fecha de vencimiento del pago	Los pagos vencen en la fecha de vencimiento del pago que aparece en su estado de cuenta mensual. El estado de cuenta mensual también explica el momento en el que debemos recibir el pago para que se considere recibido a la fecha. Los pagos recibidos después de la fecha requerida se acreditarán el próximo día hábil.
Tasa variable	Nosotros calculamos la APR variable agregando un margen a la tasa Prime más alta en los Estados Unidos publicada en la sección "Money Rates" del periódico "The Wall Street Journal" dos días hábiles (no en fines de semana o feriados nacionales) antes de la fecha de cierre que aparece en su estado de cuenta de facturación. La APR puede aumentar o disminuir cada mes si cambia la tasa Prime. Se aplicará cualquier tasa nueva a partir del primer día de su ciclo de facturación durante el cual cambió la tasa Prime. Si aumenta la APR, usted pagará un mayor cargo por intereses y podrá pagar un mayor pago mínimo. La tasa Prime es simplemente un índice de referencia y no es la tasa de interés más baja disponible. Si el periódico "The Wall Street Journal" deja de publicar la tasa Prime, seleccionaremos una tasa de referencia similar.
Incumplimiento	Su cuenta estará en situación de incumplimiento si: 1) Usted no paga al menos el pago mínimo al vencimiento; 2) Usted no cumple con éste u otros contratos con nosotros o con uno de nuestros bancos relacionados; o 3) Creemos que existe la posibilidad de que usted no esté dispuesto o no pueda pagar sus deudas a tiempo; usted presenta una solicitud de quiebra; o usted quede incapacitado o muera. Si su cuenta está en situación de incumplimiento, podemos cerrarla sin aviso y requerirle que pague inmediatamente su saldo pendiente. También podemos comenzar actividades de cobro. En la medida de lo permitido por la ley, si usted está en situación de incumplimiento por no habernos pagado, tendrá que pagar nuestros gastos de cobro, los honorarios de abogados, las costas de tribunales y todos los demás gastos de la exigibilidad de nuestros derechos según este contrato.

USO DE SU TARJETA

Puede utilizar su cuenta de las siguientes maneras. Su cuenta se utilizará sólo para fines personales, familiares o del hogar. No puede utilizar su cuenta con fines ilegales, tales como apuestas por Internet y escribir cheques contra fondos no cobrados.

TRANSACCIONES	LO QUE SIGNIFICA PARA USTED	NUESTRA RESPONSABILIDAD
Compras	Puede utilizar su cuenta para comprar productos y servicios.	Autorizamos cargos a su cuenta de acuerdo con los términos de este contrato.
Transferencias de saldos	Si es elegible para una transferencia de saldo, usted puede transferir saldos a su cuenta utilizando cheques de transferencia de saldo, visitando nuestro sitio Web o llamándonos.	Permitimos transferencias de saldos desde la mayoría de las cuentas que no sean de Chase. No permitimos transferencias de saldos desde otras cuentas o préstamos con nosotros o cualquiera de nuestros bancos relacionados.
Adelantos de efectivo	Puede obtener efectivo de cajeros automáticos, en bancos o mediante el uso de cheques de adelanto de efectivo. A menos que indiquemos lo contrario, los cheques de transferencia de saldo o los cheques promocionales pagaderos en efectivo o en su nombre se considerarán como adelantos de efectivo.	Consideramos ciertas otras transacciones como adelantos de efectivo. Consulte la sección Transacciones tipo efectivo bajo Definiciones importantes arriba.
Cheques	Para su protección, los cheques de transferencia de saldo y de adelanto de efectivo deben estar firmados por la persona cuyo nombre aparece impreso en los cheques.	Podemos proporcionarle cheques de transferencia de saldo y de adelanto de efectivo para su uso; tenemos derecho a no pagar un cheque por cualquier razón.
Cargos automáticos	Puede crear transacciones programadas y repetidas en su cuenta. Si su cuenta se cierra o se suspende, o si su número de cuenta cambia, necesitará comunicarse con cualquier persona a la que esté pagando mediante transacciones automáticas.	No somos responsables de transacciones programadas y repetidas si su cuenta se cierra, se suspende, o si su número de cuenta cambia.
Promociones	Usted puede recibir ofertas especiales relacionadas con su cuenta.	Cualquier oferta especial está sujeta a este contrato, a menos que se indique lo contrario.

<p>Cargo por transacción en el extranjero y tasa de cambio</p>	<p>Existe un cargo, a menos que esté registrada la palabra “Ninguno” en la Tabla de tasas y cargos, para las transacciones que se han realizado en otra moneda que no sean dólares estadounidenses. Nuestro cargo es un porcentaje de la cantidad de la transacción en dólares estadounidenses. Por favor consulte la Tabla de tasas y cargos para ver la cantidad de este cargo, de existir alguno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si una transacción se efectúa en moneda extranjera, Visa International o MasterCard International convertirá la transacción a dólares estadounidenses utilizando sus propios procedimientos de conversión de moneda, y luego nos enviará la cantidad de la transacción. La tasa de cambio se determinará mediante el uso del rango de tasas disponibles en los mercados de divisas mayoristas para la fecha de procesamiento (que puede diferir de la tasa que recibe la asociación de tarjeta) o una tasa gubernamental obligatoria vigente en esa fecha. La tasa de cambio utilizada por Visa o MasterCard puede diferir de la tasa de cambio en la fecha de su transacción. • En caso de mercancía que ha sido devuelta o cambiada que se compró con una moneda extranjera, la tasa de cambio se determina en la fecha de la devolución.
<p>Autorización de transacciones y Cierre de su cuenta</p>	<p>No estamos obligados a pagar toda transacción y podemos cerrar o suspender su cuenta. En algunas ocasiones, cerramos cuentas no en base a sus acciones o inacciones, sino en base a nuestras necesidades comerciales.</p>	<p>Podremos rechazar transacciones por cualquier razón, inclusive: asuntos operativos, la cuenta se encuentra en situación de incumplimiento, o supuesta actividad fraudulenta o ilícita. No somos responsables por cualquier pérdida asociada con una transacción rechazada.</p>

PAGÁNDONOS DE VUELTA

Usted recibirá un estado de cuenta de facturación cada mes, si requiere uno. En éste aparecerá su pago mínimo requerido. Luego de efectuar un pago, puede llevar hasta 15 días reintegrar el crédito disponible a su cuenta.

INFORMACIÓN IMPORTANTE	LO QUE SIGNIFICA PARA USTED	NUESTRA RESPONSABILIDAD
Instrucciones de pago	<p>Debe cumplir con las instrucciones de pago en su estado de cuenta de facturación. Puede pagarnos mediante: cheque, giro postal, o pago electrónico girado a un banco de los Estados Unidos o a una sucursal de banco extranjero en los Estados Unidos. Todos los pagos se deben realizar en dólares estadounidenses. Usted nos autoriza a cobrar cualquier pago de cheque, ya sea electrónicamente o mediante giro. Los pagos marcados como "paid in full" (pagados en su totalidad) se deben enviar al domicilio de Pagos condicionales que se indica en su estado de cuenta de facturación. Consulte su estado de cuenta de facturación para ver las instrucciones de pago completas.</p>	<p>Siempre y cuando usted efectúe su pago de acuerdo con las instrucciones en su estado de cuenta de facturación a más tardar para la fecha y hora en que vencen los pagos, acreditaremos su pago a partir del mismo día en que se recibe. Podremos aceptar y procesar cualquier pago marcado como "paid in full" sin perder nuestros derechos.</p>
Pago mínimo	<p>Usted acepta pagar al menos el pago mínimo al vencimiento. Usted también acepta pagar cantidades por encima de su línea de acceso de crédito cuando se facturen a sus estados de cuenta mensuales o más temprano en el caso que lo solicitemos. Los pagos mínimos pueden incluir pagos fijos específicos que son parte de promociones especiales. Usted puede pagar los saldos más rápido pagando más que el pago mínimo o el saldo total no pagado en su cuenta.</p>	<p>Calcularemos su pago mínimo en base al método descrito debajo en la Tabla de tasas y cargos. El pago mínimo aparecerá en su estado de cuenta mensual e incluye cualquier cantidad atrasada.</p>
Período sin intereses (también conocido como período de gracia) en compras	<ul style="list-style-type: none">• El período sin intereses es el tiempo en el que a usted no se le cobra intereses en compras nuevas.• Su cuenta se encuentra en un período sin intereses cuando paga su saldo nuevo como se indica en su estado de cuenta cada mes a más tardar para la hora y la fecha de vencimiento. Durante este período no pagará intereses en compras.• Las transferencias de saldos, cheques y adelantos de efectivo no tienen un período sin intereses.	<ul style="list-style-type: none">• No cobramos intereses en cualquier parte del saldo de la compra que pague mientras su cuenta se encuentra en un período sin intereses.• Cobramos intereses en compras a partir de la fecha en la que aparecen las transacciones en su cuenta (hasta que el saldo se pague por completo) cuando su cuenta no está en un período sin intereses.• Para obtener más información sobre la forma en que calculamos sus cargos por intereses, revise la sección de Cargos por intereses de este contrato.

Asignación de pagos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando realiza un pago, por lo general, aplicamos primero su pago mínimo al saldo de su estado de cuenta mensual con la APR más baja. • Cualquier pago por encima de su pago mínimo se aplicaría por lo general al saldo de su estado de cuenta mensual con la APR más alta. • Si no paga su saldo por completo cada mes, es posible que no pueda evitar cargos por intereses en compras nuevas. 	<p>Nosotros aplicamos los pagos a los saldos como aparecen en su estado de cuenta mensual antes de aplicarlos a las transacciones nuevas. Un ejemplo de una transacción nueva es una compra reciente que usted haya realizado y que aún no se haya incluido en el saldo nuevo como se muestra en su estado de cuenta.</p>
Saldos de crédito	<p>Puede solicitar un reembolso de cualquier saldo de crédito a su favor.</p>	<p>Si no solicita un reembolso, aplicaremos cualquier saldo de crédito a los nuevos cargos en su Cuenta. Si el saldo de crédito permanece en su cuenta por 6 meses y la cantidad es de \$1 o más, se la reembolsaremos automáticamente. Si su saldo de crédito es inferior a \$1, éste será eliminado de su cuenta, pero le enviaremos un crédito en el saldo si usted nos lo solicita.</p>

“CÓMO EVITAR...”

Ciertas transacciones y situaciones pueden hacer que su cuenta reciba un cargo o tenga otro impacto en su cuenta. La información de abajo explica cómo puede evitar estas consecuencias. Las cantidades de estos cargos se enumeran en la Tabla de tasas y cargos. La Tabla de tasas y cargos indica las cantidades “hasta” ciertos límites para cargos de penalización debido a que la ley aplicable puede restringir nuestra capacidad para imponer la cantidad total del cargo de penalización en algunas circunstancias. Consulte la disposición debajo de la Tabla de tasas y cargos sobre “Cargos de penalización” para obtener más detalles que reflejen limitaciones impuestas de acuerdo con la ley aplicable. Los servicios especiales que usted requiera pueden incurrir en cargos de servicios adicionales; asegúrese de revisar cuidadosamente los detalles de cualquier servicio adicional para comprender los términos.

“CÓMO EVITAR...”	QUÉ HACER	LO QUE SIGNIFICA
Cargo por pago atrasado	Asegúrese que Chase reciba al menos el pago mínimo que aparece en su estado de cuenta de facturación al vencimiento.	Si algún pago se atrasa, podemos cobrarle un cargo por pago atrasado. Si el cargo se basa en un saldo, calculamos el cargo utilizando el saldo total al final del día en el que se cobra el cargo.
Cargo por cheque devuelto	No suspenda los pagos de cheques de adelanto de efectivo y de transferencia de saldo, y no incurra en incumplimiento.	Podremos cobrar un cargo por cheque devuelto si: suspendemos pagos sobre un cheque de adelanto de efectivo o cheque de transferencia de saldo a su pedido, o denegamos el pago de un cheque de adelanto de efectivo o cheque de transferencia de saldo por cualquier razón, inclusive si su cuenta se encuentra en situación de incumplimiento.
Cargo por pago devuelto	No presente un pago que podría devolverse sin pagar.	Podremos cobrarle este cargo si el pago que nos ofrece no se realiza, se devuelve sin pagar o no se puede procesar.
Cobros	No incurra en incumplimiento.	Si se encuentra en situación de incumplimiento, podremos realizar las acciones que se describen anteriormente en la sección de Incumplimiento debajo de Definiciones Importantes en la parte posterior.

“¿QUÉ SUCEDE SI...”

Revise esta sección para situaciones o preguntas comunes que podrían requerir una acción de su parte o de parte de Chase.

“¿QUÉ SUCEDE SI...”	ACCIÓN	LO QUE SIGNIFICA
... creo que encontré un error en mi estado de cuenta?	Investigaremos	Escríbanos dentro de los 60 días después de la aparición del supuesto error en su estado de cuenta de facturación. Investigaremos y le comunicaremos nuestros hallazgos. Consulte la sección Sus derechos de facturación que se encuentra debajo para obtener más detalles.
... estoy disconforme con una compra con tarjeta de crédito?	Investigaremos el problema	Primero, intente resolver el problema con el comerciante. Luego escríbanos sobre la compra. Investigaremos el problema y le comunicaremos nuestros hallazgos. Consulte la sección Sus derechos de facturación que se encuentra debajo para obtener más detalles.
... perdí o robaron mi tarjeta?	Comuníquese con nosotros inmediatamente y deje de utilizar su cuenta	Si perdió o le robaron su tarjeta, o si cree que alguien utilizó su cuenta sin permiso, háganoslo saber inmediatamente llamando al número de Atención para Titulares de Tarjeta en su tarjeta o estado de cuenta de facturación. Necesitamos su ayuda para averiguar qué sucedió y corregir el problema.
... se cerró o se suspendió mi cuenta?	Usted continúa siendo responsable de su saldo	Inclusive en el caso de que su cuenta se cierre o suspenda, debe pagar todas las cantidades que nos debe de acuerdo con la cuenta.
... quiero transferir un saldo o efectuar un adelanto de efectivo?	Se aplican cargos por transferencia de saldo o por transferencia de adelanto de efectivo	Incurrirá en un cargo por transacción por estas transacciones. Consulte la Tabla de tasas y cargos para ver la cantidad de este cargo.

SOBRE NUESTRA RELACIÓN

Mantener una relación positiva con usted es muy importante para nosotros. Revise estos términos para comprender más en su cuenta.

INFORMACIÓN IMPORTANTE	LO QUE SIGNIFICA
Comunicaciones	Podemos enviarle tarjetas, estados de cuenta y otras comunicaciones a cualquier domicilio postal o de correo electrónico que figure en nuestros registros. Si más de una persona es responsable por esta cuenta, podemos proveer estados de cuenta de facturación y comunicaciones a uno de ustedes. Cuando usted nos da su número de teléfono celular, tenemos su permiso para comunicarnos con usted a ese número con respecto a todas sus cuentas de Chase o J.P. Morgan. Su consentimiento nos permite utilizar la mensajería de texto, mensajes de voz artificial o pregrabados y la tecnología de marcación automática para las llamadas de servicio de información y de la cuenta, pero no para las llamadas de venta o telemarketing. Puede incluir la comunicación por parte de las compañías que prestan servicio a sus cuentas en nombre nuestro. Podrían aplicarse cargos por datos y mensajes de texto. Puede comunicarse con nosotros en cualquier momento para cambiar estas preferencias. También podremos enviar un mensaje de correo electrónico a cualquier dirección a la que tengamos motivos para creer que podamos comunicarnos con usted. Algunos de los fines legales de las llamadas y mensajes incluyen: posible fraude o robo de identidad, obtención de información; transacciones o prestación de servicios en su cuenta; cobranza en su cuenta; y suministro de información sobre productos y servicios. Avísenos inmediatamente sobre cualquier cambio en su información de contacto a través del domicilio de Servicios de Atención para Titulares de Tarjeta o al número de teléfono que aparece en su estado de cuenta de facturación.
Supervisión telefónica	Podremos escuchar y grabar sus conversaciones telefónicas con nosotros y podremos usar su voz para verificación.
Información de crédito	Podremos obtener y revisar su historial crediticio de agencias de informes de crédito y otras instituciones. Es posible que, ocasionalmente, obtengamos de terceros datos sobre empleo e ingresos para ayudarnos a continuar con la administración de su cuenta. También podemos proporcionar información sobre usted y su cuenta a agencias de informes de crédito y a otras instituciones. También podremos proporcionar información a agencias de informes de crédito sobre esta cuenta en nombre de un usuario autorizado. Si cree que proporcionamos información incorrecta, escríbanos e investigaremos.
Aplicación	Podremos exigir el cumplimiento de los términos de este contrato en cualquier momento. Podremos retrasar su aplicación sin perder nuestro derecho a exigir el cumplimiento de este contrato en una oportunidad posterior. En el caso que algunos términos de este contrato se consideren no exigibles, aún podemos exigir los otros términos.
Ley que rige	Este contrato y su cuenta se regirán por la ley federal, así como por la ley de Delaware, y se aplicarán independientemente del lugar donde usted resida o utilice esta cuenta.
Cesión	Podremos ceder su cuenta, los saldos que usted nos adeude, o cualquiera de nuestros derechos y obligaciones de conformidad con el presente contrato. En ese caso, el tercero tiene derecho a cualquiera de nuestros derechos que le cedemos.
Residentes de NJ	Todas las disposiciones de este contrato son válidas, exigibles y aplicables en Nueva Jersey.

Aviso de la Ley de Préstamos para el Personal Militar

La ley federal ofrece protecciones importantes a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes relacionadas con la concesión de crédito al consumidor. En general, el costo del crédito al consumidor para un miembro de las Fuerzas Armadas y sus dependientes no puede exceder una tasa efectiva anual del 36 por ciento. Esta tasa debe incluir, según corresponda a la cuenta o transacción de crédito, lo siguiente: los costos relacionados con las primas del seguro de crédito; los cargos por productos auxiliares vendidos en relación con la transacción de crédito; cualquier cargo por solicitud cobrado (que no sean determinados cargos por solicitud para cuentas o transacciones de crédito específicas); y cualquier cargo por participación cobrado (que no sean determinados cargos de participación por una cuenta de tarjeta de crédito). Si usted está cubierto por la Ley de Préstamos para el Personal Militar, sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este Contrato, en la medida que lo requiera la Ley de Préstamos para el Personal Militar, ninguna disposición del presente contrato se considerará una renuncia al derecho de recurso legal conforme a cualquier disposición de otro modo aplicable de la ley federal o estatal. Para recibir esta información y una descripción verbal de su obligación de pago, por favor, llame al 1-800-235-9978.

CARGOS POR INTERESES

Se podrán encontrar en la Tabla de tasas y cargos, las tasas de interés diarias y las tasas de porcentaje anual.

Cálculo del cargo periódico por intereses — Método de saldo diario (incluyendo nuevas transacciones):

Calculamos un saldo diario para cada tipo de transacción y utilizamos los saldos diarios para determinar sus cargos por intereses.

Calculamos el “saldo diario” para cada tipo de transacción de la siguiente manera:

- Tomamos el saldo inicial para cada día y agregamos
 - cualquier cargo por intereses desde el día anterior (conocido como interés compuesto) y
 - cualquier transacción nueva u otros débitos (estos incluyen: cargos de membresía anual, cargos por transacciones, cargos de penalización, cualquier otro cargo y cargos por intereses no pagados).
- Le restamos pagos o créditos, y tratamos cualquier saldo de crédito neto como un saldo cero.
- El resultado es el saldo diario para cada tipo de transacción.

Calculamos los cargos por intereses en su cuenta de la siguiente manera:

- Para obtener la tasa de interés diaria para cada tipo de transacción dividimos la APR por 365. Podremos combinar distintos tipos de transacciones que tienen las mismas tasas de interés diarias.

- Multiplicamos la tasa de interés diaria por el saldo diario para cada tipo de transacción por cada día del ciclo de facturación.
- Sumamos los cargos por intereses para cada día en el ciclo de facturación por cada tipo de transacción.
- Si se adeuda algún cargo por intereses, le cobraremos al menos el cargo mínimo de interés que se muestra en la Tabla de tasas y cargos.

Agregamos transacciones y cargos a su saldo diario no antes de:

- Para compras nuevas, transferencias de saldos o adelantos de efectivo – la fecha de la transacción.
- Para cheques de adelantos de efectivo o cheques de transferencia de saldos – la fecha en la que el beneficiario deposita el cheque.
- Cargos – ya sea en la fecha de una transacción relacionada, la fecha en la que se muestran en su cuenta, o el último día de su ciclo de facturación, cualquiera de estos que podamos elegir.

Los saldos sujetos a la tasa de interés para cada tipo de transacción que se muestran en su estado de cuenta de facturación son la suma de los saldos diarios para ese tipo de transacción dividida por la cantidad de días en el ciclo de facturación. Podremos utilizar fórmulas matemáticas que producen resultados equivalentes para calcular el saldo sujeto a la tasa de interés, los cargos por intereses y las cantidades relacionadas.

SUS DERECHOS DE FACTURACIÓN: CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA SU USO FUTURO

Este aviso le informa sobre sus derechos y nuestras responsabilidades de acuerdo con la “Ley de facturación justa de crédito” (Fair Credit Billing Act).

Qué hacer si encuentra un error en su estado de cuenta

Si cree que hay un error en su estado de cuenta, contáctenos *por escrito* al domicilio de Atención al Cliente que se indica en su estado de cuenta de facturación. En su comunicación, proporciónenos la siguiente información:

- *Información de cuenta:* su nombre y número de cuenta.
- *Cantidad en dólares:* la cantidad en dólares del presunto error.
- *Descripción del problema:* si cree que hay un error en su factura, describa lo que cree que está mal y por qué cree que es un error.

Debe comunicarse con nosotros:

- Dentro de 60 días posteriores a la aparición del error en su estado de cuenta.
- Al menos 3 días hábiles antes de que se programe un pago automático, si quiere suspender un pago sobre la cantidad que cree que está mal.

Debe avisarnos sobre cualquier error potencial *por escrito*. Podrá llamarnos o avisarnos electrónicamente, pero si lo hace no estamos obligados a investigar cualquier error potencial y usted tal vez tenga que pagar la cantidad en cuestión.

Qué pasará luego de que recibamos su comunicación escrita

Cuando recibimos su comunicación, debemos hacer dos cosas:

1. Dentro de los 30 días de recibir su comunicación, debemos informarle que la recibimos. También le informaremos si ya hemos corregido el error.
2. Dentro de los 90 días de recibir su comunicación, debemos corregir el error o explicarle por qué creemos que la factura es correcta.

Mientras tanto nosotros investigamos si ha existido o no un error:

- No podemos intentar cobrar la cantidad en cuestión, o reportarle como atrasado en esa cantidad.
- El cargo en cuestión podrá permanecer en su estado de cuenta, y nosotros podemos continuar cobrándole interés sobre esa cantidad.
- Si bien usted no tiene que pagar la cantidad en cuestión, es responsable del resto de su saldo.
- Podemos aplicar cualquier cantidad sin pagar contra su línea de acceso de crédito.

Luego de finalizar nuestra investigación, puede pasar una de dos cosas:

- *Si cometimos un error:* Usted no tendrá que pagar la cantidad en cuestión o cualquier interés u otros cargos relacionados con esa cantidad.
- *Si no creemos que hubo un error:* Tendrá que pagar la cantidad en cuestión, junto con los intereses y cargos aplicables. Le enviaremos un estado de cuenta con la cantidad que usted adeuda y la fecha de vencimiento. Podremos luego reportarle que usted está atrasado si no paga la cantidad que creemos que usted nos adeuda.

Si usted recibe nuestra explicación pero aún cree que su factura es errónea, debe comunicarse con nosotros *por escrito* dentro de 10 días informándonos que usted aún se niega a pagar. Si lo hace, no podemos reportarle como atrasado sin reportar también que usted está cuestionando su factura. Debemos decirle a usted el nombre de cualquiera a quien le hayamos reportado que usted estaba atrasado, y debemos permitir que esas organizaciones sepan cuando se resolvió el asunto entre nosotros.

Si no cumplimos con todas las normas anteriores, usted no tiene que pagar los primeros \$50 de la cantidad en cuestión incluso si su factura es correcta.

Sus derechos en el caso de estar disconforme con las compras de su tarjeta de crédito

Si usted está disconforme con los bienes y servicios que adquirió con su tarjeta de crédito, e intentó de buena fe corregir el problema con el comerciante, puede tener derecho a no pagar la cantidad restante adeudada de la compra. Para hacer uso de este derecho, todo lo que se indica a continuación debe ser verdadero:

1. La compra tiene que haberse efectuado en el estado en el que reside o dentro de las 100 millas de su domicilio de correo actual, y el precio de la compra debe haber sido superior a \$50. (Nota: ninguna disposición anterior es necesaria si su compra se basó en un aviso que le enviamos por correo a usted, o si somos los dueños de la empresa que le vendió los bienes o servicios).
2. Usted debe haber utilizado su tarjeta de crédito para la compra. No califican las compras efectuadas con adelantos de efectivo de un cajero automático (ATM) o con un cheque con acceso a su cantidad de tarjeta de crédito.
3. Usted todavía no debe haber pagado la totalidad de la compra.

Si cumple con todos los criterios anteriores y usted aún está disconforme con la compra, comuníquese con nosotros *por escrito* al domicilio de Atención al Cliente que se indica en su estado de cuenta de facturación. Mientras investigamos, se aplican las mismas reglas a la cantidad disputada según se trató arriba. Luego de finalizar nuestra investigación, le informaremos nuestra decisión. Acto seguido, si creemos que usted adeuda una cantidad y usted no paga, podemos reportarlo como atrasado.

Copyright ©2019 JPMorgan Chase & Co. Todos los derechos reservados.



CFB00702